

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico: 2023/2024

Identificación y características de la asignatura			
Código	500000 Facultad Ciencias Económicas y Empresariales 500043 Facultad Empresa, Finanzas y Turismo 500087 Centro Universitario de Plasencia 502383 Facultad de Derecho	Créditos ECTS	6
Denominación (español)	ECONOMIA DE LA EMPRESA		
Denominación (inglés)	BUSINESS ECONOMICS		
Titulaciones	<p>*** FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y EMPRESARIALES ****</p> <p>GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS GRADO EN ECONOMIA DOBLE GRADO ADE-DERECHO DOBLE GRADO ADE-ECONOMIA DOBLE GRADO ADE-RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS</p> <p>*** FACULTAD DE EMPRESA, FINANZAS Y TURISMO ****</p> <p>GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS GRADO EN TURISMO DOBLE GRADO ADE-TURISMO GRADO EN FINANZAS Y CONTABILIDAD</p> <p>*** FACULTAD DE DERECHO ****</p> <p>DOBLE GRADO DERECHO-ADE</p> <p>*** CENTRO UNIVERSITARIO DE PLASENCIA ****</p> <p>GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS</p>		
Centro	FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y EMPRESARIALES FACULTAD DE EMPRESA, FINANZAS Y TURISMO FACULTAD DE DERECHO CENTRO UNIVERSITARIO DE PLASENCIA		
Semestre	1º ó 2º según Titulación	Carácter	FORMACION BASICA
Módulo	FORMACION BASICA		
Materia	EMPRESA		
Profesor/es			
Nombre	Despacho	Correo-e	Página web
***Profesores de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales ***			
ASCENSIÓN BARROSO MARTÍNEZ	67	abarrosom@unex.es	
MARÍA SOLEDAD JANITA MUÑOZ	242	msjanita@unex.es	
CLAUDIO ANTONIO PRUDENCIO ALONSO	43	capruden@unex.es	
PEDRO RIVERO NIETO	35	privero@unex.es	
*** Profesores de la Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo (FEFT) ***			
MARTA I. ORTEGA BUESO	35	maortega@unex.es	Facultad
ELIADES MARIA PALOMINO SOLIS	26	palomino@unex.es	Facultad
JULIO DAZA IZQUIERDO	27	juliodaza@unex.es	Facultad

Código Seguro De Verificación	twH0ZgRjjNX3s7tCtq47KA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rodrigo Martínez Quintana - U00200020 Centro Universitario de Plasencia	Firmado	10/07/2023 12:29:47
Observaciones	Director del Centro Universitario de Plasencia	Página	1/9
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/twH0ZgRjjNX3s7tCtq47KA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



*** Profesor de la Facultad de Derecho ***			
ELIADES MARIA PALOMINO SOLIS	26 de FEFT	palomino@unex.es	Facultad
*** Profesor del Centro Universitario de Plasencia ***			
FIAMA PORTILLO SANTOS	115	fiamaps@unex.es	
Área de conocimiento	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS		
Departamento	DIRECCION DE EMPRESAS Y SOCIOLOGIA		
Profesor coordinador (si hay más de uno)	CLAUDIO ANTONIO PRUDENCIO ALONSO (coordinador intercentro) ELIADES PALOMINO SOLIS (coordinadora Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo y Facultad de Derecho) FIAMA PORTILLO SANTOS (coordinadora Centro Universitario de Plasencia) CLAUDIO ANTONIO PRUDENCIO ALONSO (coordinador Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales)		

Competencias*
* COMPETENCIAS PARA EL GRADO EN FINANZAS Y CONTABILIDAD *
Competencias BASICAS
CB1: Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudios que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
CB2: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
CB3: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
CB4: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
CB5: Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
Competencias GENERALES
CG2: Capacidad de adaptación a nuevas situaciones y circunstancias a consecuencia de las cuales se han de proponer actuaciones y tomar decisiones con agilidad y espíritu crítico
CG4: Liderar, defender, argumentar y proponer opiniones y actuaciones en pos de la resolución de problemas relacionados con la dirección y la gestión
CG5: Iniciativa y espíritu emprendedor para adaptarse a las nuevas circunstancias y al entorno cambiante en el que operan las empresas de manera eficiente y eficaz
CG7: Sensibilidad hacia temas medioambientales y sociales, siendo capaz de reconocer y abordar estas cuestiones de manera apropiada
Competencias TRANSVERSALES
CT1 - Trabajo en equipo y habilidades sociales.
CT2 - Habilidades comunicativas.
CT3 - Dominio de las TIC.
CT4 - Capacidad de organización, planificación, análisis y síntesis.
CT5 - Capacidad para tomar decisiones.
CT8 - Responsabilidad social.
CT9 - Capacidad de aprendizaje autónomo.
Competencias ESPECÍFICAS

* Los apartados relativos a competencias, breve descripción del contenido, actividades formativas, metodologías docentes, resultados de aprendizaje y sistemas de evaluación deben ajustarse a lo recogido en la memoria verificada del título.

Código Seguro De Verificación	twH0ZgRjjNX3s7tCtq47KA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rodrigo Martínez Quintana - U00200020 Centro Universitario de Plasencia	Firmado	10/07/2023 12:29:47
Observaciones	Director del Centro Universitario de Plasencia	Página	2/9
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/twH0ZgRjjNX3s7tCtq47KA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



CE5 - Entender la empresa y las instituciones como un conjunto de áreas funcionales relacionadas entre sí y con el entorno. Conocer el funcionamiento básico de dichas áreas funcionales.
* COMPETENCIAS PARA EL GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS *
Competencias BASICAS
CB1: Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudios que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
CB2: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
CB3: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
CB4: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
CB5: Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
Competencias GENERALES
CG1: Capacidad para evaluar la adecuación de diferentes enfoques a la solución de problemas.
CG3: Capacidad para dirigir grupos de personas.
Competencias TRANSVERSALES
CT2: Capacidad de comunicación oral y escrita en lengua castellana.
CT4: Capacidad de gestionar, analizar y sintetizar la información.
CT5: Capacidad de trabajar en equipo.
CT8: Capacidad de aprendizaje autónomo.
CT9: Capacidad para el razonamiento crítico y autocrítico.
CT10: Capacidad para la resolución de problemas.
CT11: Capacidad para la toma de decisiones.
CT12: Capacidad de organización y planificación.
CT15: Habilidad en las relaciones personales.
CT16: Compromiso ético en el trabajo.
CT17: Compromiso con la calidad.
CT18: Creatividad e iniciativa.
Competencias ESPECÍFICAS
CE2: Conocimientos teóricos y aplicados de la organización y dirección de empresas.
CE3: Conocimiento de los instrumentos para la dirección y gestión de recursos humanos.
CE12: Conocimiento de los principios básicos de la acción social de la empresa y la responsabilidad social corporativa.
* COMPETENCIAS PARA EL GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS; DOBLE GRADO ADE-DERECHO; DOBLE GRADO DERECHO-ADE; GRADO EN TURISMO Y DOBLE GRADO ADE-TURISMO*
Competencias BASICAS
CB1: Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudios que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
CB2: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
CB3: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
CB4: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
CB5: Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
Competencias GENERALES
CG2: Capacidad para aportar racionalidad al análisis y a la descripción de cualquier aspecto de la realidad empresarial.

Código Seguro De Verificación	twH0ZgRjjNX3s7tCtq47KA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rodrigo Martínez Quintana - U00200020 Centro Universitario de Plasencia	Firmado	10/07/2023 12:29:47
Observaciones	Director del Centro Universitario de Plasencia	Página	3/9
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/twH0ZgRjjNX3s7tCtq47KA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



CG3: Capacidad para aplicar al análisis de los problemas empresariales criterios profesionales basados en el manejo de instrumentos técnicos.
CG5: Capacidad para integrarse en la gestión empresarial.
CG6: Capacidad para el desempeño de administrativo, directivo y empresario.
Competencias TRANSVERSALES
CT1: Capacidad de gestión, análisis y síntesis.
CT2: Capacidad de organización y planificación.
CT3: Comunicación oral y escrita en la lengua nativa.
CT5: Conocimientos de informática y dominio de las TIC relativos al ámbito de estudio.
CT6: Habilidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas.
CT7: Capacidad para la resolución de problemas.
CT8: Capacidad para tomar decisiones.
CT9: Capacidad para trabajar en equipo.
CT12: Habilidad en las relaciones personales.
CT14: Capacidad crítica y autocrítica.
CT15: Compromiso ético en el trabajo.
CT16: Trabajar en entornos de presión.
CT17: Capacidad de aprendizaje autónomo.
CT19: Creatividad.
Competencias ESPECÍFICAS
CE15: Conocer la empresa como un sistema global e identificar en ella las áreas funcionales, comprendiendo la importancia de entender la interrelación entre ellas y el entorno para poder dirigir, gestionar, plantear y proponer soluciones en las empresas y organizaciones.
* COMPETENCIAS PARA EL GRADO EN ECONOMÍA *
Competencias BÁSICAS
CB1: Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudios que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
CB2: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
CB3: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
CB4: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
CB5: Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
Competencias GENERALES
CG3: Capacidad para aplicar al análisis de los problemas económicos criterios profesionales basados en el manejo de instrumentos técnicos.
Competencias TRANSVERSALES
CT2: Capacidad de comunicación oral y escrita en lengua castellana.
CT4: Capacidad de gestionar, analizar y sintetizar la información.
CT5: Capacidad de trabajar en equipo.
CT8: Capacidad de aprendizaje autónomo.
CT11: Capacidad para la toma de decisiones.
CT12: Capacidad de organización y planificación.
CT15: Habilidad en las relaciones personales.
CT16: Compromiso ético en el trabajo.
Competencias ESPECÍFICAS
CE13: Capacidad para conocer, comprender y utilizar los principios de la economía de la empresa.
* COMPETENCIAS PARA EL DOBLE GRADO ADE-ECONOMIA Y DOBLE GRADO ADE-RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS *
Las competencias para cada uno de estos dos dobles grados serán las señaladas para cada uno de los dos grados que componen cada doble grado.

Código Seguro De Verificación	twH0ZgRjjNX3s7tCtq47KA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rodrigo Martínez Quintana - U00200020 Centro Universitario de Plasencia	Firmado	10/07/2023 12:29:47
Observaciones	Director del Centro Universitario de Plasencia	Página	4/9
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/twH0ZgRjjNX3s7tCtq47KA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Contenidos	
Breve descripción del contenido*	
*** CONTENIDO PARA TODOS LOS GRADOS Y DOBLES GRADOS, EXCEPTO EL GRADO EN FINANZAS Y CONTABILIDAD ***	
<p>Empresa y empresario. Empresa como organización. Dirección empresarial y proceso de decisión Dirección de recursos humanos Decisiones óptimas de inversión y financiación en la empresa Dirección de operaciones en la empresa Dirección de marketing</p>	
*** CONTENIDO PARA EL GRADO EN FINANZAS Y CONTABILIDAD ***	
<p>Introduce al estudiante en los conceptos básicos de empresa, empresario, organización, entorno y competitividad empresariales. Y la toma de decisiones.</p>	
Temario de la asignatura	
<p>Denominación del tema 1: LA EMPRESA Y EL EMPRESARIO.</p> <p>Contenidos del tema 1:</p> <p><u>Teoría</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1.1. La empresa como realidad o unidad económica. 1.2. Los objetivos de la empresa. Su configuración. 1.3. El empresario. <p><u>Práctica (presencial individual)</u></p> <ol style="list-style-type: none"> a) Resolución práctica de casos relacionados con la teoría impartida en el tema 1. 	
<p>Denominación del tema 2: LA EMPRESA Y SU ENTORNO.</p> <p>Contenidos del tema 2:</p> <p><u>Teoría</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 2.1. Concepto de entorno empresarial. 2.2. Clases o tipos de entorno empresarial. <ol style="list-style-type: none"> 2.2.1. El entorno general. 2.2.2. El entorno específico. 2.3. El proceso de toma de decisiones en la empresa. <p><u>Práctica (presencial individual)</u></p> <ol style="list-style-type: none"> a) Resolución práctica de casos relacionados con la teoría impartida en el tema 2. 	
<p>Denominación del tema 3: LOS SUBSISTEMAS QUE COMPONEN LA EMPRESA: EL SISTEMA DE ADMINISTRACION-DIRECCION.</p> <p>Contenidos del tema 3:</p> <p><u>Teoría</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 3.1. La Empresa como Sistema. 3.2. Descripción de los subsistemas que componen la empresa. <ol style="list-style-type: none"> 3.2.1. El Sistema de administración-dirección de la empresa. <p><u>Práctica (presencial individual)</u></p> <ol style="list-style-type: none"> a) Resolución práctica de casos relacionados con la teoría impartida en el tema 3. 	
<p>Denominación del tema 4: EL SISTEMA FINANCIERO DE LA EMPRESA.</p> <p>Contenidos del tema 4:</p> <p><u>Teoría</u></p>	

Código Seguro De Verificación	twH0ZgRjjNX3s7tCtq47KA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rodrigo Martínez Quintana - U00200020 Centro Universitario de Plasencia	Firmado	10/07/2023 12:29:47
Observaciones	Director del Centro Universitario de Plasencia	Página	5/9
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/twH0ZgRjjNX3s7tCtq47KA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



<p>4.1. El Sistema Financiero: Función financiera o Subsistema de Financiación n la empresa. 4.2. El Sistema Financiero: Las inversiones o Subsistema de Inversión en la empresa. 4.3. Selección de inversiones. <u>Práctica (presencial individual)</u> a) Resolución práctica de casos relacionados con la teoría impartida en el tema 4.</p>
<p>Denominación del tema 5: EL SISTEMA DE PRODUCCION O DE OPERACIONES DE LA EMPRESA. Contenidos del tema 5:</p> <p><u>Teoría</u> 5.1. La función productiva de la empresa. 5.2. El proceso productivo. 5.3. La capacidad productiva y la localización de las instalaciones. 5.4. Gestión de los inventarios. <u>Práctica (presencial individual)</u> a) Resolución práctica de casos relacionados con la teoría impartida en el tema 5.</p>
<p>Denominación del tema 6: EL SISTEMA DE COMERCIALIZACION O MARKETING DE LA EMPRESA Contenidos del tema 6:</p> <p><u>Teoría</u> 6.1. La función comercial o función de marketing de la empresa. 6.2. El producto. 6.3. El precio. 6.4. La distribución 6.5. La promoción o comunicación. <u>Práctica (presencial individual)</u> a) Resolución práctica de casos relacionados con la teoría impartida en el tema 6.</p>

Actividades formativas*								
Horas de trabajo del estudiante por tema		Horas Gran Grupo	Actividades prácticas				Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total		PCH	LAB	ORD	SEM		
1 Teoría	10	4						6
1 Práctica	4	2						2
2 Teoría	10	4						6
2 Práctica	5	2						3
3 Teoría	22	8						14
3 Práctica	5	2						3
4 Teoría	17	7						10
4 Práctica	17	6						11
5 Teoría	18	7						11
5 Práctica	8	3						5
6 Teoría	21	8						13
6 Práctica	5	2						3
Evaluación **	8	5						3
TOTAL	150	60						90


GG: Grupo Grande (100 estudiantes).

** Indicar el número total de horas de evaluación de esta asignatura.

Código Seguro De Verificación	twH0ZgRjjNX3s7tCtq47KA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rodrigo Martínez Quintana - U00200020 Centro Universitario de Plasencia	Firmado	10/07/2023 12:29:47
Observaciones	Director del Centro Universitario de Plasencia	Página	6/9
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/twH0ZgRjjNX3s7tCtq47KA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



<p>PCH: prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes) LAB: prácticas laboratorio o campo (15 estudiantes) ORD: prácticas sala ordenador o laboratorio de idiomas (30 estudiantes) SEM: clases problemas o seminarios o casos prácticos (40 estudiantes). TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS). EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.</p>
Metodologías docentes*
<p>1. Método expositivo que consiste en la presentación por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio. También incluye la resolución de problemas ejemplo por parte del profesor. 2. Método basado en el planteamiento de problemas por parte del profesor y la resolución de los mismos en el aula. Los estudiantes de forma colaborativa desarrollan e interpretan soluciones adecuadas a partir de la aplicación de procedimientos de resolución de problemas. 5. Situación de aprendizaje/evaluación en la que el alumno realiza alguna prueba que sirve para reforzar su aprendizaje y como herramienta de evaluación.</p> <p>Para el Grado de finanzas y contabilidad, además: 4. Actividades colaborativas basadas en recursos y herramientas digitales, especialmente aquellas que posee el CVUEx.</p>
Resultados de aprendizaje*
<p>Poseer y comprender conocimientos en un área de estudio. Aplicar los conocimientos a la práctica y resolver problemas específicos dentro de su área con ayuda de las TIC. Saber trabajar de forma autónoma y en grupo. Emitir juicios críticos que incluyan una reflexión y un compromiso con la calidad. Buscar, transmitir y gestionar información, ideas, e identificar problemas y soluciones. Presentar suficiente autonomía para cursar estudios posteriores satisfactoriamente. Lo anteriormente expuesto permitirá que el alumno conozca qué es la empresa desde el punto de vista económico y comprenderá su importancia en la sociedad, la importancia e influencia del entorno en la determinación de las decisiones y estrategias empresariales, podrá encontrar la solución más adecuada entre diferentes alternativas para la toma de decisiones financieras, aplicará los diferentes criterios de selección de inversiones para evaluar las alternativas de inversión de una organización, conocerá cuáles son los diferentes tipos de decisiones de producción, podrá usar las variables de marketing-mix para la adopción de decisiones comerciales eficientes y utilizar con habitualidad y facilidad la información procedente de fuentes diversas, así como analizar y criticar los contenidos, valorando positivamente la innovación y creatividad en el ámbito de las relaciones empresa-mercado.</p> <p>Para el Grado de Finanzas y Contabilidad: Tener una visión global de la empresa, así como de los problemas de gestión.</p>
Sistemas de evaluación*
<p>Los criterios señalados en este epígrafe se ajustan plenamente a la normativa vigente actualmente.</p> <p>Los alumnos podrán seguir esta asignatura eligiendo entre dos sistemas de evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - "Sistema de evaluación continua". - "Sistema de examen final global".

Código Seguro De Verificación	twH0ZgRjjNX3s7tCtq47KA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Rodrigo Martínez Quintana - U00200020 Centro Universitario de Plasencia	Firmado	10/07/2023 12:29:47	
Observaciones	Director del Centro Universitario de Plasencia	Página	7/9	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/twH0ZgRjjNX3s7tCtq47KA==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

El plazo para que el alumno elija el “sistema de examen final global”, si es este el sistema al que desea acogerse, será para las Titulaciones donde esta asignatura se imparta en el primer semestre durante el primer cuarto del período de impartición de la misma. Por su parte, para las Titulaciones donde esta asignatura se imparta en el segundo semestre, el plazo será durante el primer cuarto del período de impartición, o hasta el último día del período de ampliación de matrícula si éste acaba después de ese período.

Los alumnos acogidos al “sistema de evaluación continua” tendrán que someterse a prueba o pruebas escritas, que versarán sobre los contenidos teóricos y prácticos dados en clase, y que tendrán una ponderación mínima de 0.0 y máxima de 100.0. Esta prueba o pruebas servirá/n para evaluar el 100 por 100 de las competencias que se pretende adquiera el alumno en esta asignatura. Reseñar que tal o tales pruebas son no recuperables. Indicar, finalmente, que en las convocatorias extraordinarias la/s prueba/s de evaluación continua no recuperables suponen el 20 por ciento de la calificación final, debiendo el alumno realizar una prueba final, que representará el 80 por ciento de la nota final, y que se realizará en la fecha oficial de cada convocatoria. Esa prueba final versará sobre los contenidos teóricos y prácticos dados en clase.

Los alumnos acogidos al “sistema de examen final global” tendrán que someterse a un único examen final escrito, que versará sobre los contenidos teóricos y prácticos dados en clase, y que tendrá una ponderación mínima de 0.0 y máxima de 100.0. Este examen final servirá para evaluar el 100 por 100 de las competencias que se pretende adquiera el alumno en esta asignatura.

Dado que la nota mínima que se puede obtener en esta asignatura es 0,0 puntos, y la nota máxima 10,0 puntos, será preciso que el alumno (sea de un sistema de evaluación u otro) obtenga una nota mínima de 5 puntos para superar la asignatura. Esa nota se obtendrá del examen u exámenes escritos al que se someterá el alumno a lo largo del curso.

Es imprescindible llevar al examen u exámenes efectuados:

- Calculadora..
- Bolígrafo, lápiz y goma.
- DNI, pasaporte o documento identificativo análogo

Será expulsado del examen aquel alumno que tenga un teléfono móvil encendido o a su alcance en el transcurso del examen.

No está permitida la utilización de dispositivos con almacenamiento adicional como tarjetas SD, MiniSD, MMC, Compact Flash, de memoria RAM, etc. Tampoco la utilización de ningún dispositivo con sistema de transmisión inalámbrica de datos (calculadoras, PDA, relojes, etc. con transmisión por infrarrojos, WIFI, Bluetooth, radio, GPRS, etc.). Será expulsado del examen aquel alumno que tenga a su alcance, en el transcurso de la prueba, cualquier dispositivo con las características mencionadas anteriormente.

Los enunciados de los exámenes deberán ser entregados antes de salir del aula.

Bibliografía (básica y complementaria)

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA (De los libros mencionados en la bibliografía básica, son igualmente válidos las ediciones editadas en años anteriores a los que figuran a continuación):

Código Seguro De Verificación	twH0ZgRjjNX3s7tCtq47KA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rodrigo Martínez Quintana - U00200020 Centro Universitario de Plasencia	Firmado	10/07/2023 12:29:47
Observaciones	Director del Centro Universitario de Plasencia	Página	8/9
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/twH0ZgRjjNX3s7tCtq47KA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



- BUENO CAMPOS, E. (2004): *Curso básico de Economía de la Empresa. Un enfoque de organización*. Ed. Pirámide. Madrid.
- DIEZ DE CASTRO, E.; GALAN GONZALEZ, J.L.; MARTIN ARMARIO, E. (2009): *Introducción a la Economía de la Empresa I*. Ed. Pirámide. Madrid.
- DIEZ DE CASTRO, E.; GALAN GONZALEZ, J.L.; MARTIN ARMARIO, E. (2007): *Introducción a la Economía de la Empresa II*. Ed. Pirámide. Madrid.
- MAYNAR MARIÑO, P. (2007): *La Economía de la Empresa en el Espacio de Educación Superior*. McGraw-Hill: Madrid.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA (U OTRA BIBLIOGRAFIA RECOMENDADA):

- CASTILLO CLAVERO, A.M. Y OTROS (2003): *Introducción a la Economía y Administración de Empresas*. Ed. Pirámide. Madrid.
- CASTILLO CLAVERO, A.M. Y OTROS (1992): *Prácticas de Gestión de Empresas*. Ed. Pirámide. Madrid.
- IBORRA, M.; DASÍ, A.; DOLZ, C.; FERRER, C. (2006): *Fundamentos de Dirección de Empresas. Conceptos y habilidades directivas*. Ed. Thomson. Madrid.
- MADRID GARRE, M.F.; LÓPEZ YEPES, J.A. (1993): *Supuestos de Economía de la Empresa*. Ed. Pirámide. Madrid.
- MARTIN DE CASTRO, G.; MONTORO SANCHEZ, M.A.; DIEZ VIAL, I. (2016): *Fundamentos de Administración de Empresas*. Ed. Civitas-Thomson Reuters. Madrid.
- PÉREZ GOROSTIZA, E. (1990): *Economía de la Empresa (introducción)*. Ed. Centro de Estudios Ramón Araces S.A. Madrid.
- PÉREZ GOROSTIZA, E. (1998): *Prácticas de Administración de Empresas*. Ed. Pirámide. Madrid.
- SUÁREZ SUÁREZ, A. (2005): *Decisiones óptimas de Inversión y Financiación de Empresas*. 21ª edición. Ed. Pirámide. Madrid.

Otros recursos y materiales docentes complementarios

Código Seguro De Verificación	twH0ZgRjjNX3s7tCtq47KA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rodrigo Martínez Quintana - U00200020 Centro Universitario de Plasencia	Firmado	10/07/2023 12:29:47
Observaciones	Director del Centro Universitario de Plasencia	Página	9/9
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/twH0ZgRjjNX3s7tCtq47KA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

